



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA  
CONCEJO MUNICIPAL

DIS/SYS/mlab.

**CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA**  
**SESION EXTRAORDINARIA N° 003**

**11 DE MARZO DE 2009**

**En Santa Bárbara,** a once días del mes de marzo del año dos mil nueve, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 17,10 horas **el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don DANIEL IRAIRA SAGREDO**, en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION EXTRAORDINARIA N° 003 del Concejo Municipal de Santa Bárbara**, bajo la presencia de los señores concejales : **Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, don DANIEL SALAMANCA PEREZ, don CRISTIAN OSSES ABUTER, don PEDRO PACHECO GATICA, don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ y don JUAN OBREQUE URRUTIA.**

Actúa como Secretario de Actas Don Sergio Yáñez Sáez, Secretario Municipal.

**PUNTO UNICO : PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE EDUCACION.  
MODIFICACION DE INICIATIVA.**

**DESARROLLO DEL TEMARIO :**

**Sr. Alcalde :** de inmediato ofrece la palabra al Sr. Director Comunal de Educación Don Fernando Velasco para que nos entregue en forma breve, específicamente lo

que se refiere a las modificaciones que hubo que hacer, para conocimiento de los concejales, porque debe ser así; los concejales habían aprobado un programa, después eso se presentó, luego a través de un documento formal, hay dos situaciones que se dan, una que el gobierno dice que los M\$ 17.000 que en un principio nos iba a costar el financiar el anuncio presidencial de los famosos computadores, hoy día esa plata se tiene que ocupar como iniciativa, o sea, el gobierno ahora a través de las TIC o de las TEC, o sea no nos va a restar plata a nosotros y la otra es una iniciativa, que nosotros hemos presentado, que era la habilitación de una construcción para el DAEM y que en definitiva no se puede invertir en eso, sólo hasta un 10%, así es que básicamente esas son las dos grandes dificultades que se han tenido y se tiene que replantear algunas iniciativas.

**Sr. Velasco :** como bien dice el Sr. Alcalde, se tuvo que hacer algunos cambios en la programación de inversión en este Fondo de Apoyo a la Gestión.

El Sr. Velasco explica que lo primero, se encontraron con una dificultad, que no se les admitió, al momento de ingresar el programa en la página web, no se les permitió colocar más del 10% en la iniciativa que tenían como Nº 5 antes, que consistía en la habilitación y ampliación de las Oficinas del DAEM, eso en realidad, ellos corrieron un riesgo para hacer eso, porque el instructivo decía que no se permitían construcciones, sólo hasta un 10% podía ser, pero un 10% era muy poco, entonces y asesorados por una señora supervisora dijeron, bueno, no le vamos a poner construcción, le vamos a poner habilitación y de esta manera, el año pasado, pero este año se encontraron con una página web, que venía con las alternativas ya pre dispuestas y no da ninguna otra, entonces había que ajustarse a una de esas y automáticamente nos calcularon el 10%, nos pasamos el 10% y no, rechazados; el director del DAEM, comenta que se tenía alrededor de M\$ 25.000 para esa iniciativa y no se les autoriza más de nueve, entonces en esas circunstancias, si les quedan M\$ 16.000, había que entrar a invertirlos en otra cosa, entonces, se pensó primeramente que una de las cosas prioritarias es la movilización, para nuestros alumnos, entonces, se había pensado en la iniciativa anterior, la Nº 1, haber comprado un furgón escolar, entonces ahora se va a comprar dos furgones, considerando que es una necesidad bastante grande que se tiene, de movilizar a nuestros alumnos y de esa manera, enfrentar la competencia que es bastante dura, la competencia está toda con muy buena movilización.

**Sra. Hermosilla** : consulta si es imposible con respecto a la compra del terreno.

**Sr. Velasco** : señala que lo del terreno, no, porque esto no esta contemplado para comprar terreno, estaba contemplado nada más que para hacer algunas modificaciones, algunas ampliaciones en la infraestructura que ya había, pero el terreno está considerado por otras vías, que no tienen nada que ver con esto y no se descarta, por lo menos no se ha descartado.

También el Sr. Velasco señala que se encontraron con esta novedad, que está en pantalla, donde les dice que el Ministerio de Educación, a través del Programa Educativo Enlace, ha iniciado el plan de educación bicentenario con tecnología educación de calidad, TEC, pero la novedad es que a partir del año 2009, el Ministerio de Educación a través de Enlace implementa una iniciativa de laboratorio móvil computacional para 3º básico, componente del plan tecnología para una educación de calidad, TEC, destinado al tercer grado de enseñanza básica de los establecimientos educacionales municipales, esto que implica que habían M\$ 17.733 que estaban destinados para esos laboratorios, ahora eso viene por otra vía y no se necesita tocar esos M\$ 17.000, entonces ya no son M\$ 77.000 y fracción que se tienen que invertir en este fondo sino que M\$ 95.500, lo que es altamente beneficioso y esto es urgente, se tiene que hacer cuanto antes esta modificación y mandar con la aprobación del honorable Concejo, enviarla a la Secretaría Ministerial con un oficio explicatorio.

El Sr. Director del DAEM, indica que estos dineros de los que se dispone y antes no se disponía se distribuyen: aquí se tiene las iniciativas como quedaron ahora :

Iniciativas	Aporte Solicitado	Otros Aportes	Total	Identifica Otros Aportes
1.- Aumentar la matrícula y la asistencia media de los alumnos y alumnas del sistema educación municipal.	53.730	0	53.730	
2.- Mejorar la comunicación e información entre los diferentes estamentos del DAEM y unidades educativas.	6.724	0	6.724	
3.- Habilitación del salón multifuncional.	1.150	0	1.150	
4.- Fomento y desarrollo del arte y la cultura.	22.404	0	22.404	
5.- Habilitación de Oficinas del DAEM	9.557	0	9.557	
<b>Total</b>	<b>95.565</b>		<b>95.565</b>	

**Sr. Velasco** : comenta que la iniciativa Nº 2 y la Nº 3, no sufrieron ningún cambio, quedaron tal cual; dentro de la iniciativa Nº 2, figuraba en el plan anterior que se entregó a los señores concejales, venía por \$ 8.724, porque ahí venía incluido una capacitación para los profesores de tercer año básico, eso se cambio a la iniciativa 6. Adquisición de Sofware Educativo, por la misma cantidad.

En la cuarta iniciativa Fomento y Desarrollo del Arte y la Cultura se considera \$ 22.404.

En relación a la iniciativa Habilitación Oficinas del DAEM, que antes estaba por algo de casi \$ 25.000, ahora queda nada más que con \$ 9.500 porque no se puede exceder del 10% del total que son M\$ 95.565; hasta ahí nos permite el programa.

#### **Adquisición de dos furgones**

Gasto M\$ 38.000

#### **Hermoseamiento de Fachadas de los EE**

Gasto M\$ 12.730 (6.000 1er S) 6.730 (2º S)

**Sr. Velasco** : comenta que ahí hubo un cambio pequeño.

#### **Entrega de Agendas institucionales a estudiantes de 1º Básico a 4º Medio**

Gasto M\$ 3.000

**Sr. Velasco** : señala que antes figuraba con M\$ 2.500, ahora con M\$ 3.000

#### **Adquisición Equipos radio transmisión**

Gasto M\$ 6.724

**Sr. Velasco** : no tiene camino, se mantiene igual.

**Adquisición equipos de aire acondicionado para Salón Multiuso**

Gasto M\$ 500

**Sr. Velasco :** informa que esta actividad no tiene ningún cambio.

**Protección de Ventanas en Salón Multiuso**

Gasto M\$ 650

**Sr. Velasco :** comenta que en esta actividad no hay cambio.

**Contratación de 3 profesores de instrumentos musicales de cuerdas.**

Gasto : M\$ 5.400 (\$ 540.000 mensual)

**Sr. Velasco :** señala esta actividad no sufre ningún cambio.

**Adquisición de instrumentos musicales y accesorios**

Gasto : M\$ 500

**Sr. Velasco :** esta actividad tampoco figura con ningún cambio.

**Muestra Regional Orquestas Sinfónicas**

Gasto : M\$ 2.300

**Sr. Velasco :** indica que ahí se le inyectó un poco más de dinero y también al encuentro comunal de teatro, porque hay que pensar también en las movilizaciones.

**Capacitación Teatro Escolar**

Gasto : M\$ 2.900

**Encuentro Comunal de Teatro**

Gasto : M\$ 1.300

#### **Encuentro Comunal de Guitarra y Flauta**

Gasto : M\$ 700

**Sr. Velasco :** destaca que esta es una nueva actividad, para lo cual se destinan M\$ 700, eso para todo lo que es la organización del evento, la movilización, la alimentación, etc.

#### **Adquisición de guitarras y flautas**

Gasto : M\$ 1.700

**Sr. Velasco :** señala que aquí se está considerando a todas las Unidades Educativas.

#### **Proyecto deportivo comunal**

Gasto : M\$ 4.592

**Sr. Velasco :** señala que este proyecto sube M\$ 1.000.-

#### **Adquisición de Equipos de Amplificación**

Gasto : M\$ 3.012

**Sr. Velasco :** señala que esta actividad no estaba considerada anteriormente, pero se ha visto que se hace necesario contar con un equipo de amplificación cuando se hacen exposiciones, cuando se hacen eventos en la plaza, exposiciones, muestras, actividades deportivas y hasta el momento se tenía que estar pidiendo prestado a la municipalidad o al liceo, la idea es tener un equipo así como el que tiene el liceo, una cosa así parecida; es un equipo barato, un equipo profesional de alta capacidad, estamos hablando de cifras muy superiores.

## **Habilitación oficinas DAEM**

Gasto : M\$ 9.557

**Sr. Velasco** : esta actividad era la última que aparecía en el programa que se entregó anteriormente al Concejo; está como dijo reducido al 10% de la totalidad del programa que es lo que permite el sistema.

## **Adquisición de software educativo**

Gasto : M\$ 2.000

**Sr. Velasco** : señala que esta actividad se trata de adquirir software que vayan en apoyo del aprendizaje de los niños y en apoyo también, por supuesto, del docente, para que haga buenas clases y pueda aprovechar bien el recurso que va a tener de estos laboratorios computacionales móviles, más los equipos que están llegando; están llegando notebook, están llegando equipos fijos a todas las escuelas, por medio del programa TEC (Tecnología para una Educación de Calidad) y las TIC en aula; el año pasado se implementaron en el primer ciclo básico y ahora se están empezando ya a implementar en el segundo ciclo, o sea, va a quedar la enseñanza básica completa, con todas las salas, con un proyecto, se cuelga del techo, con un notebook y con un equipo de audio.

La idea es tener el software necesario, para que se le saque provecho a esos equipos y no queden ahí guardados. Agrega que es cuanto puede informar.

**Sr. Alcalde** : señala que esta materia ya la conocían los señores concejales, ya se tiene la aprobación del Concejo. Se va a realizar el procedimiento, para la votación :

**Sr. Oses** : aprueba.

**Sr. Obreque** : expresa su aprobación.

**Sr. Cofré** : aprueba.

**Sr. Pacheco** : aprueba.

**Sr. Salamanca** : aprueba.

**Sr. Secretario** : requiere voto del presidente de sala.

**Sr. Alcalde** : expresa que su voto también es de aprobación.

**ACUERDO Nº 018 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACION INICIATIVAS 1 Y 2 FONDO APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACION 2009.**

**Sr. Alcalde** : explica que la iniciativa de adquisición de software educativos se cambia porque vamos a tener un coordinador de enlace, entonces, vamos a trabajar obviamente con estos software educativos y además con el coordinador de enlace va a ser el apoyo que se necesita en el aspecto técnico y ahora va a ir más acompañado de estos programas que permiten mejorar la educación.

**Sr. Cofré** : consulta cuando será la llegada de estos computadores.

**Sr. Alcalde** : señala que eso hay que postular es un nuevo programa, por eso es que dice que a partir del año 2009, se está creando esta posibilidad de los computadores móviles, que se abre esta modalidad por el bicentenario, y entonces, los municipios o los DAEM, vamos a tener la posibilidad de participar.

Agrega que en el año 2008, tenemos M\$ 111.000 y había bajado considerablemente a 78.000, porque los computadores en definitiva se iban a comprar con esos recursos, entonces el Estado los liberó, y dijo, piensen en otra iniciativa porque los M\$ 17.000 se los vamos a respetar; fue muy bueno, porque o sino el monto se iba a ver muy disminuido de M\$ 111.000 a M\$ 70.000 y tantos.

Sin más que tratar, siendo las 17,28 horas, el Sr. Alcalde y Presidente de Sala da por finalizada la Sesión Extraordinaria N° 003 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

**SERGIO YAÑEZ SAEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**DANIEL IRAIRA SAGREDO**  
**A L C A L D E**

# **ACUERDOS**

**CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA  
SESION EXTRAORDINARIA Nº 003  
11 DE MARZO DE 2009**

**ACUERDO Nº 018 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR  
UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACION INICIATIVAS 1 Y 2 FONDO APOYO AL  
MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACION 2009.**